ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO
VOX EN MADRID

A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

DON JAVIER PÉREZ GALLARDO, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al amparo de lo dispuesto en el **artículo 205** y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la **PROPOSICIÓN NO DE LEY** para su debate ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 23 de septiembre de 2024

LA PORTAVOZ

Rocío Monasterio San Martín

EL DIPUTADO

Javier Pérez Gallardo

Grupo Parlamentario VOX EN MADRID.
Plaza de la Asamblea de Madrid, 1. 28.018 Madrid.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Es imperativo reconocer las dificultades diarias que enfrentan las personas con discapacidad para acceder a servicios esenciales y participar plenamente en la vida social y económica. A pesar de las políticas y medidas actualmente vigentes, las personas con discapacidad siguen encontrando barreras significativas en el ámbito del transporte público, lo que limita su movilidad y autonomía.

En particular, se observa que, para realizar sus desplazamientos, las personas con una discapacidad superior al 33% deben a menudo realizar transbordos entre diferentes medios de transporte, tales como metro, autobús o Cercanías. Esta necesidad de utilizar varias tarjetas de transporte a lo largo de sus trayectos no solo les genera confusión, sino que también provoca pérdida de tiempo y dificulta considerablemente su experiencia de viaje. Actualmente, las personas con discapacidad que quieren usar el transporte de toda la región tienen que contar con numerosos títulos que ofrecen prestaciones desiguales: la tarjeta azul del Ayuntamiento de Madrid, que solo es válida para la Zona A; el abono reducido de la Comunidad de Madrid, que ofrece un descuento para las personas con más de un 65% de discapacidad; y la tarjeta dorada de RENFE Cercanías, la cual, al igual que el abono regional, no beneficia a las personas con una discapacidad de entre el 33% y el 65%.

Por tanto, con el propósito de mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y asegurar su plena integración en la sociedad, se propone que el Consorcio Regional de Transportes asuma la incorporación de un nuevo y único título gratuito, similar al de la tarjeta azul para personas con discapacidad superior al 33% que incluya todos los servicios de transporte público en la Comunidad de Madrid.

La Federación de Organizaciones de Personas con Discapacidad Intelectual o del Desarrollo y Plena Inclusión Madrid han manifestado su apoyo a la implementación de esta propuesta, dado que el actual sistema de tarjetas deja fuera a numerosos usuarios que requieren un apoyo similar. Según los datos más recientes de la Comunidad de Madrid, en 2023 había un total de 407.749 personas con discapacidad en la región. Por tanto, la introducción de un abono transporte único, con un funcionamiento análogo al del abono joven o al de la tercera edad, no solo simplificaría significativamente la vida de este colectivo, sino que también beneficiaría a un gran número de ciudadanos.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Vox en Madrid presenta para su debate en la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras la siguiente:

ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO
VOX EN MADRID

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a implantar, por medio del Consorcio Regional de Transportes, un único abono transporte, unificándolo con el de la tarjeta azul y con sus mismos requisitos, para todas las personas con discapacidad, que las permita viajar por toda la región en cualquier medio de transporte público regulado por el Gobierno de la Comunidad de Madrid.